

Corte Suprema de Justicia de la Nación

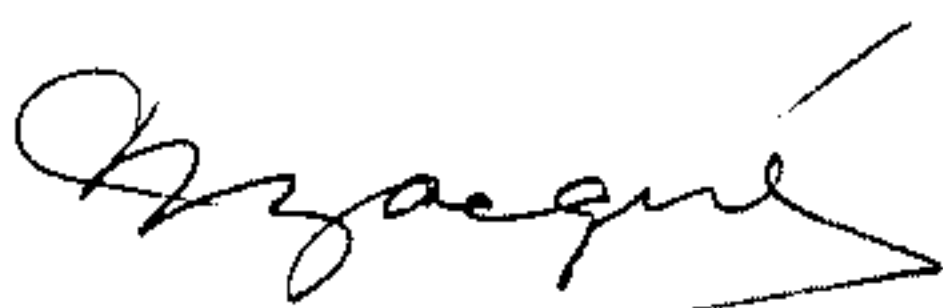
Buenos Aires, 18 de agosto de 1987.-

Vistos los formularios que obran a fs. 42/69 y lo dispuesto por el Tribunal en su acordada 13/87 (ver fs.36/41) y lo expuesto por el Sr. Prosecretario Jefe de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional (fs.70)

SE RESUELVE:

Aprobar los formularios aludidos con el agregado a que refiere el Señor Pro-secretario Jefe de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ANTONIO BACQUE